

Fecha: 27-06-2025
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Las lecturas que dejó en la industria la arremetida de la SEC contra el Coordinador y los flancos que se abren

Pág.: 8
Cm2: 609,0
VPE: \$ 5.396.108

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

16.150
48.450
■ No Definida

Las lecturas que dejó en la industria la arremetida de la SEC **contra el Coordinador** y los flancos que se abren

■ Las autoridades abordaron el conflicto con prudencia, pero en el sector ya delinean los efectos para el organismo aún cuando resta conocer la investigación por el apagón.

POR KAREN PEÑA

Fue el tema que se apoderó de las conversaciones y que sería solo un nuevo flanco de otros que parecen venir para el Coordinador Eléctrico. Se trata de la inédita formulación de cargos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) contra el organismo que supervisa la operación del sistema eléctrico luego de que entregara información incompleta y errónea para el proceso de pago de compensaciones económicas a clientes afectados por cortes de luz ocurridos entre 2023 y 2024.

El día después del duro golpe que propinó la entidad fiscalizadora, el ministro de Energía, Diego Pardow, abordó lo sucedido con prudencia: "El cumplimiento del deber



El Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico (arriba) y el ministro de Energía, Diego Pardow (abajo).

de entrega de información oportuna y certera es esencial para un buen funcionamiento del sector y todos los actores deben sujetarse a dicho deber".

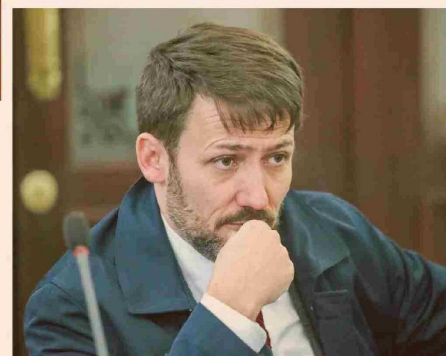
Según explicó el secretario de Estado, a la SEC le corresponde la fiscalización de esta

obligación, que es particularmente relevante cuando se trata de la determinación de las compensaciones que se deben a los clientes que han sufrido cortes de luz. Y remató: "Todos los actores del sistema debemos respetar el marco institucional que nos hemos dado".

En una escueta declaración emitida este miércoles, la superintendente de Electricidad y Combustibles, Marta Cabeza, calificó como una "falta grave" lo ocurrido, junto con explicar que la formulación de cargos se gatilló "luego de haber agotado todas las instancias para que el Coordinador entregara la información correcta".

Y este jueves, Cabeza solo concedió una entrevista a Radio Bío Bío, donde explicó que el carácter "inédito" de lo ocurrido se debe a que no se le habían formulado cargos anteriormente al Coordinador. Y agregó que el organismo "lleva relativamente poco tiempo haciéndose cargo del sistema eléctrico nacional, 10 años".

"Estamos en espera de los



"Todos los actores del sistema debemos respetar el marco institucional que nos hemos dado", dijo el ministro Pardow.

la energía no suministrada que va a llevar al cálculo de compensaciones", añadió, aludiendo a los 15 días que tiene el organismo para responder las acusaciones.

La tormenta que podría venir

Sin embargo, en la vereda de los expertos y el sector, algunos valoran que por primera vez la SEC saque al pizarrón al Coordinador, aunque reconocen que lo sucedido se suma a las dudas que ha generado la actuación del organismo en el apagón, por lo que afectaría su imagen pública.

Para el exdirector ejecutivo del Coordinador Eléctrico, Daniel Salazar, esto marca un

precedente. A su juicio, "el proceso de cálculo y determinación de compensaciones ha sido complejo, en donde por ejemplo, la normativa técnica de detalle entró en vigencia cerca de un año después de la entrada en vigencia de la ley en esta materia, y en donde seguramente han existido dificultades para levantar información".

Sobre cómo afectan estos inéditos cargos a la credibilidad y reputación del Coordinador, teniendo en cuenta el presupuesto que ostentan y que hay además una investigación en curso por el apagón donde podrían estar apuntados, Salazar reconoce: "Lamentablemente tendrá impacto, se quiera o no. Más aún cuando se presenten y conozcan los descargos, en donde una incógnita importante que surge será ver acaso estos se presentarán como bloque o en forma individual".

Y recalca que para avanzar en la investigación y determinación de compensaciones del apagón "es clave cerrar la aplicación del proceso para los eventos anteriores".

Algunos también advierten que un efecto que podría gatillar lo ocurrido es que mociones parlamentarias que plantean cambios al organismo tomen mayor fuerza, teniendo en cuenta que justamente son los consumidores del sistema los que financian el organismo a través de un cargo único en las cuentas de la luz. En esa línea, será relevante el ánimo y las inquietudes con las que regresen los parlamentarios de la semana distrital, ya que la próxima semana se retomaría la discusión de -por ejemplo- el proyecto de subsidio eléctrico donde Pardow participa.

Pero también hay flancos más complejos. Según comentan fuentes, la entidad fiscalizadora estaría por arremeter por el conflicto que se ha generado en torno a la Central Nehuenco de Colbún y además entre julio y agosto determinará responsabilidades por el apagón del 25 de febrero donde el Coordinador también arriesga dardos.